

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 392886 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta Fecha de Consulta 06-08-2021

Solicitamos la institución solicite la obligatoriedad del cumplimento del decreto 2882 del MSP Y BS , en el cual indica claramente que para el usufructo de un producto de limpieza manipulación, donación o el tipo de uso que se le consigne el mismo debe ser habilitado por DINAVISA, así también contar con BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, y CERTIFICACION DE INTN O CEMIT que garantice la calidad de los productos, esto a fin de evitar que las empresas incurran a la fabricación cacera en incumplimiento a las regulaciones impuesta por los entes gubernamentales correspondientes, así también solicitamos que se declaren los productos a ser utilizados, con las marcas y autorización del productor de los mismos el cual debe cumplir a cabalidad con las reglamentaciones impuestas para la materia consistentes en Habilitaciones de MSP Y BS , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES , REGISTRO DOMISANITARIO , HABILITACION DE SENAD entre otros , es necesario incluir estos requisitos a fin de incentivar la utilización de productos nacionales y regulados en base a las normas de ORDEN PUBLICO, y evitar el uso de productos de contrabando y de mala calidad

Respuesta Fecha de Respuesta 13-08-2021

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación - Capacidad Técnica.

#### Consulta 2 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta Fecha de Consulta 07-08-2021

solicitamos la institución solicite la obligatoriedad del cumplimento del decreto 2882 del MSP Y BS , en el cual indica claramente que para el usufructo de un producto de limpieza manipulación, donación o el tipo de uso que se le consigne el mismo debe ser habilitado por DINAVISA, así también contar con BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, y CERTIFICACION DE INTN O CEMIT que garantice la calidad de los productos, esto a fin de evitar que las empresas incurran a la fabricación cacera en incumplimiento a las regulaciones impuesta por los entes gubernamentales correspondientes, así también solicitamos que se declaren los productos a ser utilizados, con las marcas y autorización del productor de los mismos el cual debe cumplir a cabalidad con las reglamentaciones impuestas para la materia consistentes en Habilitaciones de MSP Y BS , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES , REGISTRO DOMISANITARIO , HABILITACION DE SENAD entre otros , es necesario incluir estos requisitos a fin de incentivar la utilización de productos nacionales y regulados en base a las normas de ORDEN PUBLICO, y evitar el uso de productos de contrabando y de mala calidad

Respuesta Fecha de Respuesta 13-08-2021

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación - Capacidad Técnica.

01/05/24 22:06



#### Consulta 3 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta Fecha de Consulta 07-08-2021

Solicitamos la institución solicite la obligatoriedad del cumplimento del decreto 2882 del MSP Y BS , en el cual indica claramente que para el usufructo de un producto de limpieza manipulación, donación o el tipo de uso que se le consigne el mismo debe ser habilitado por DINAVISA, así también contar con BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, y CERTIFICACION DE INTN O CEMIT que garantice la calidad de los productos, esto a fin de evitar que las empresas incurran a la fabricación cacera en incumplimiento a las regulaciones impuesta por los entes gubernamentales correspondientes, así también solicitamos que se declaren los productos a ser utilizados, con las marcas y autorización del productor de los mismos el cual debe cumplir a cabalidad con las reglamentaciones impuestas para la materia consistentes en Habilitaciones de MSP Y BS , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES , REGISTRO DOMISANITARIO , HABILITACION DE SENAD entre otros , es necesario incluir estos requisitos a fin de incentivar la utilización de productos nacionales y regulados en base a las normas de ORDEN PUBLICO, y evitar el uso de productos de contrabando y de mala calidad

Respuesta Fecha de Respuesta 13-08-2021

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación - Capacidad Técnica.

#### Consulta 4 - PBC tareas solicitadas

Consulta Fecha de Consulta 10-08-2021

Con respecto al PBC y las tareas solicitadas, se consulta acerca de la posibilidad de habilitar la subcontratación para lograr una mayor apertura laboral y fomentar la competitividad dentro de un marco para las micro, pequeñas y medianas empresas bajo las reglamentaciones que establezca la convocante

Respuesta Fecha de Respuesta 13-08-2021

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

01/05/24 22:06 2/2